



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2014-2018**

**SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"**  
Legislatura 2017-2018  
Primer Periodo julio 20 a diciembre 16 de 2017  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DIA**

**Miércoles 25 de octubre de 2017**

**8:30 A.M**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III**

**APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN**

- ✓ Acta 11 del 11 de octubre de 2017
- ✓ Acta 12 del 17 de octubre de 2017

**IV**

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

1. **Proyecto de ley No. 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio", adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de Noviembre de 2014".

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

**PONENTE(S):**

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Ponente



**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 839/16  
Ponencia 1º debate Senado Gaceta 190/17  
Ponencia 2º debate Senado Gaceta 361/17  
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 925/17  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017

- 2. Proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara, 050 de 2016 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico", suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013."**

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

**PONENTE(S):**

H.R. José Ignacio Mesa Betancur, Ponente Coordinador  
H.R. Jaime Armando Yepes Martínez, Ponente

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 547/16  
Ponencia 1º debate Senado Gaceta 294/17  
Ponencia 2º debate Senado Gaceta 356/17  
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 859/17  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017

- 3. Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara, 179 de 2016 Senado, Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara, 179 DE 2016 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Primer Protocolo modificadorio del protocolo adicional al acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico", firmado en Paracas, Ica, República del Perú, el 03 de julio de 2015, y el "Segundo Protocolo modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico", firmado en Puerto Varas, República de Chile, el 01 de julio de 2016".**

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

**PONENTE(S):**

H.R. Ana Paola Agudelo García, Ponente



**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 055/17  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 150/17  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 294/17  
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 890/17  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017

4. **Proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara, 158 de 2016 Senado**, Proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara, 158 de 2016 Senado, "Por medio de la cual se Aprueba el "Convenio de Minamata sobre el Mercurio", hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013".

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo  
Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe

**PONENTE(S):**

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Ponente

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 875/16  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 184/17  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 504/17  
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 925/17  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017

V

**DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:**

**PROPOSICIÓN No. 49**

(Junio 06 de 2017)

Tatiana Cabello Flórez

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de Seguridad y Defensa Nacional solicito por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política de 1991, se cita a **Debate de Control Político** al Ministro del Interior, **Guillermo Rivera Flórez** y al Ministro de Defensa, **Luis Carlos Villegas Echeverri**.

La presente citación encuentra justificación material en la grave preocupación de la opinión pública frente a la situación de seguridad que se ha venido presentando a nivel nacional a causa del asesinato sistemático de miembros de la fuerza pública denunciado por el Defensor del Pueblo **Carlos Alfonso Negret Mosquera**. Con la finalidad de determinar la existencia y magnitud de esta problemática, con la intención de hacer posible darle soluciones efectivas, el debate tendrá como meta evaluar el compromiso y las subsecuentes actuaciones del gobierno nacional frente al “plan pistola” como ha sido llamado en diferentes medios de comunicación.

Invítese así mismo al debate en esta proposición citado, a las siguientes autoridades: Defensor del Pueblo, **Carlos Alfonso Negret Mosquera**; Procurador General de la Nación, **Fernando Carrillo Flórez**; General **Juan Pablo Rodríguez Barragán**; Comandante de las Fuerzas Armadas, **General Alberto José Mejía Ferrero**, Comandante del Ejército Nacional; **General Jorge Hernando Nieto Rojas**, Director de la Policía Nacional; al Mayor General **Jorge Enrique Rodríguez Peralta**, Director de Seguridad Ciudadana; al Alto Consejero de Presidencia para las Regiones, **Carlos Eduardo Correa Escaf**; al director de la Federación Nacional de Departamentos, **Plinio Olano Becerra**; al director de la Federación Colombiana de Municipios, **Gilberto Toro Giraldo**; al Gobernador del departamento de Arauca, **Ricardo Alvarado Bestene**; al Alcalde de Arauca **Benjamín Socadagui Cermeño**; al Gobernador de Norte de Santander, **William Villamizar Laguado**; al Alcalde de Cúcuta, **Cesar Omar Rojas Ayala**; al Gobernador del Cesar, **Francisco Ovalle**; al Alcalde Valledupar, **Augusto Daniel Ramírez**; al Gobernador de Antioquia, **Luis Pérez Gutiérrez**; al Alcalde de Medellín, **Federico Andrés Gutiérrez**; al Gobernador del Chocó **Jhoany Carlos Alberto Palacios**; al Alcalde de Quibdó, **Isaías Chalá Ibargüen**; al Gobernador de Nariño, **Camilo Romero Galeano**; al Alcalde de Pasto, **Pedro Vicente Obando Ordoñez**; al Gobernador de Córdoba **Edwin Besaile Fayad**; al Alcalde de Montería, **Marcos Daniel Pineda García**; al gobernador del Cauca **Oscar Rodrigo Campo Hurtado**; al Alcalde de Popayán, **Cesar Cristian Gómez Castro**; a la gobernadora del Meta, **Claudia Marcela Amaya García**, y al Alcalde de Villavicencio **Wilmar Orlando Barbosa**.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.

Se anexa cuestionario.

- **Preguntas para el señor Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flórez:**
  1. Ante la denuncia presentada frente a la opinión pública por el Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Alfonso Negrete Mosquera, de que existe una campaña organizada por grupos criminales para asesinar a miembros de la fuerza pública, pregunto, ¿existe evidencia de que dicha campaña exista?
  2. ¿Qué medidas se han tomado para dar protección a los miembros de la fuerza pública, frente a planes encaminados a afectar su vida o su integridad física?
  3. ¿Cuáles son las regiones del país más afectadas por el crimen organizado?

4. *¿Qué conocimiento se tiene sobre la relación que existe entre la conformación de grupos criminales o bandas criminales, como el Clan del Golfo y los reinsertados de diferentes procesos de desmovilización que han reincidido en la criminalidad?*
5. *¿Qué políticas públicas se están desarrollando para dar oportunidades laborales a los reinsertados de los diferentes procesos de desmovilización que han sucedido en los últimos 15 años?*
6. *¿Qué otras políticas públicas se han implementado para desincentivar la reincidencia en la criminalidad de quienes se han desmovilizado?*

• **Preguntas para el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri.**

1. *¿Cuántos miembros de la fuerza pública fueron asesinados en el país en los años 2015 y 2016 discriminando la respuesta por departamentos y por mes?*
2. *¿Cuántos miembros de la fuerza pública han sido asesinados en el país en el año 2017, hasta la fecha, discriminando la respuesta por departamentos y por mes?*
3. *Con respecto a las preguntas contenidas en los dos primeros numerales, sírvase responder desagregando la respuesta por la entidad a la que pertenecían las víctimas, verbigracia Policía; Armada; Ejército Nacional y Fuerza Aérea.*
4. *Ante la denuncia presentada frente a la opinión pública por el Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Alfonso Negrete Mosquera, de que existe una campaña organizada por grupos criminales para asesinar a miembros de la fuerza pública, pregunto, ¿existe evidencia de que dicha campaña exista?*
5. *¿Frente a la pregunta anterior, de responderse afirmativamente, se tiene conocimiento sobre quien está liderando dicha campaña? ¿Qué otra información relevante se tiene de dicha campaña? ¿Y qué planes de contingencia u otras medidas se están tomando para proteger a los miembros de la fuerza pública?*
6. *Teniendo en cuenta lo informado por el Director de la Policía Nacional, General Jorge Nieto donde explicó: "...que en una redada hecha por la institución con el apoyo del Ejército y la Fiscalía fueron detenidos 16 integrantes de la banda criminal conocida como el 'Clan del Golfo', acusada de adelantar un plan pistola en contra de uniformados de la Policía." Informe ¿cuáles han sido los criterios para determinar que esta banda delincuencia es la que está liderando el mal llamado "plan pistola"?*
7. *Sírvase informar ¿cuáles son las principales regiones del país más afectadas por la banda criminal el Clan del Golfo? ¿Por parte del gobierno nacional se tiene conocimiento del número de personas que integran esta banda delincuencia?*
8. *¿Cuántas capturas y bajas se han dado a miembros de la banda criminal "el clan del golfo" en el año anterior y lo que va corrido del presente?*
9. *¿Qué acciones militares y policivas se han llevado a cabo luego de que la fuerza pública tuviera conocimiento del mal llamado "plan pistola" que presuntamente lidera la banda criminal el Clan del Golfo?*
10. *¿Se tiene conocimiento de si existe relación entre el Clan del Golfo otros grupos armados al margen de la Ley u otras formas de crimen organizado?*
11. *¿Qué requisitos se exigen para otorgar los permisos especiales de porte de armas? ¿Qué otros requisitos se exigen para que un ciudadano pueda portar un arma?*
12. *¿Qué conocimiento se tiene sobre la relación que existe entre la conformación de grupos criminales o bandas criminales, como el Clan del Golfo y los reinsertados de diferentes procesos de desmovilización que han reincidido en la criminalidad?*



### **PROPOSICIÓN No. 25**

(Octubre 11 de 2017)

HH.RR. Alirio Uribe Muñoz, Ángela Robledo, y H.S. Iván Cepeda Castro

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, la realización de un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas y al Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flórez, para que en sesión de la comisión y, con transmisión en directo por el Canal del Congreso, absuelvan el cuestionario adjunto, relacionado con la masacre perpetrada, presuntamente por integrantes de la Policía Nacional, el pasado 5 de octubre, en el municipio de Tumaco, Nariño.

Así mismo, invítese a los siguientes funcionarios: al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez; al Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, doctor Rafael Pardo; a la Alta Consejera Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia, doctora Paula Gaviria Betancur; al Alto Comisionado para la Paz, doctor Rodrigo Rivera; al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo; al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Director de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.

Adicionalmente, extiéndase invitación al representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia Dr. Todd Howland.

#### **Cuestionario al doctor Guillermo Rivera, Ministro del Interior**

1. Sírvase informar cuáles son los mecanismos de prevención y protección que ha impulsado su cartera, cuyo propósito es proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de la comunidad de la vereda Tandil, jurisdicción del municipio de Tumaco (Nariño). Precise cuáles medidas o mecanismos se implementaron previo a la ocurrencia de la masacre del pasado 5 de marzo, y cuáles implementa o promueve su despacho con posterioridad, incluyendo las medidas encaminadas a garantizar la vida e integridad de los testigos y de la Misión Humanitaria de Verificación.
2. Sírvase informar cuáles son las acciones que su cartera ha impulsado en el marco de la asesoría técnica que deben suministrar a las autoridades del municipio de Tumaco y de la gobernación de Nariño, en la formulación de políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con el propósito de prevenir riesgos contra la vida de las comunidades rurales del municipio en donde hay presencia de cultivos ilícitos.
3. Sírvase informar cuáles son las acciones que su despacho ha impulsado para prevenir violaciones a los derechos humanos de las comunidades en donde hay presencia de cultivos de uso ilícito, especialmente en los lugares en donde se adelantan acciones de erradicación forzada.
4. Como integrante de la Comisión Nacional de Garantías, sírvase explicar qué medidas ha implementado su despacho, para promover a nivel departamental y municipal el plan de acción intersectorial, que tiene como objetivo combatir y dismantelar las organizaciones que atentan contra los líderes sociales y procesos sociales, comunitarios en proceso de sustitución de cultivos ilícitos o en los lugares donde se adelantan acciones de erradicación forzosa.
5. Sírvase informar cuáles son las instrucciones que su cartera ha impartido o coordinado con el Ministerio de Defensa, en relación a la Policía Nacional, para que en sus acciones se respeten los derechos humanos, la integridad y la vida de las comunidades en donde

*se realizan operaciones de sustitución de cultivos ilícitos o de erradicación forzada. Especialmente, cuáles han sido las instrucciones impartidas para proteger la vida de los pobladores de la zona rural del municipio de Tumaco y de la Misión Humanitaria de Verificación, que de acuerdo a la información de prensa, fue agredida por la policía.*

6. *Sírvase informar cuáles son las acciones de coordinación que ha emprendido su despacho para concretar las medidas legislativas necesarias para hacer realidad el tratamiento penal diferencial de que trata el punto 4.3.1. del Acuerdo Final.*

**Cuestionario al doctor Rafael Pardo, Alta Consejero Presidencial para el Posconflicto**

1. *El Gobierno se ha propuesto una meta de erradicación y de sustitución de cultivos de 100.000 hectáreas. En los territorios, estas estrategias no se han articulado, dado que se adelantan en los mismos lugares las dos estrategias de manera paralela y sin coordinación. Sírvase exponer cuáles son las acciones que su despacho ha impulsado para articular las estrategias de erradicación forzada y de sustitución de cultivos ilícitos, de manera que la acción del estado responda al contenido y al espíritu del punto No. 4 del Acuerdo Final "Solución al problema de las drogas ilícitas". Precise las acciones que ha adelantado entidades nacionales y locales, así como de las autoridades departamentales y municipales.*
2. *Sírvase exponer cuáles son las acciones que su despacho ha impulsado para garantizar que las medidas de sustitución de cultivos de uso ilícito hagan parte de la política de desarrollo rural, en armonía con el Acuerdo Final, que establece que el PNIS es un componente de la Reforma Rural Integral. De acuerdo a la construcción de política pública sobre la sustitución de cultivos ilícitos a cargo de su despacho, especifique la arquitectura institucional involucrada, incluyendo las funciones de cada entidad y/o autoridad.*
3. *Sírvase remitir el marco normativo o de política pública que fundamenta el PNIS.*
4. *Sírvase informar cuál es el estado de las modificaciones normativas necesarias para concretar la reglamentación del tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores vinculados con el cultivo.*
5. *Sírvase informar si los acuerdos colectivos que se vienen suscribiendo hacen parte de una visión más integral a la solución del fenómeno de los cultivos de uso ilícito, y cuál es el carácter vinculante de los mismos.*
6. *Sírvase informar cuáles son los criterios con base en los cuales se han priorizado los municipios y se han focalizado las veredas, en dónde se adelantan las acciones de erradicación forzada y de sustitución de cultivos ilícitos.*
7. *Sírvase remitir un informe pormenorizado de los acuerdos suscritos en el marco del proceso de sustitución de cultivos ilícitos, incluyendo el número de familias vinculadas, los compromisos adquiridos por el gobierno nacional, departamental y local, las medidas de atención contempladas, los recursos necesarios para cumplir con cada acuerdo, los recursos desembolsados, la ubicación de las familias, especifique si se encuentran ubicadas en áreas protegidas.*
8. *Sírvase remitir copia íntegra del plan de financiamiento de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito.*
9. *Sírvase señalar cuáles son los mecanismos y escenarios de participación de las comunidades que ha previsto la política de sustitución y de erradicación de cultivos de uso ilícito. Precise mecanismos y escenarios de participación nacionales, regionales y locales.*



10. Remita copia íntegra de las actas del Consejo de Dirección Permanente.

### **Cuestionario al doctor Rodrigo Rivera, Alto Comisionado para la Paz**

1. Sírvase señalar cuáles son las acciones que ha impulsado su despacho para asegurar la existencia y funcionamiento de mecanismos y escenarios de participación de las comunidades en la implementación de la política de sustitución y de erradicación de cultivos de uso ilícito. Precise una evaluación sobre la eficacia de los mecanismos y escenarios de participación nacionales, regionales y locales.

2. Como responsable de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Paz, sírvase informar las acciones que su despacho ha implementado para proteger la vida e integridad de las comunidades asentadas en territorios con presencia de cultivos de uso ilícito.

3. Sírvase remitir un informe minucioso sobre las acciones que ha impulsado su despacho con el fin de coadyuvar la coordinación de las autoridades nacionales, departamentales y municipales para la implementación de los contenidos del Acuerdo Final en materia de sustitución de Cultivos ilícitos.

4. Sírvase remitir un informe de seguimiento a la ejecución de los acuerdos de paz para garantizar que se ajuste a la visión y contenido del texto final, específicamente en lo referente a las acciones de erradicación forzada y de sustitución de cultivos ilícitos.

### **Cuestionario al doctor Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación**

1. Sírvase informar, ¿Qué actuaciones ha adelantado la Fiscalía General de la Nación con respecto a los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?

2. En caso de que la Fiscalía General de la Nación haya dado inicio a investigaciones de carácter penal con respecto a estos hechos, con respecto a cada una de ellas, sírvase relacionar lo siguiente:

2.1.1. Dependencia(s) que adelanta(n) las investigaciones.

2.1.2. Número de investigaciones.

2.1.3. Número de víctimas, discriminado la información por sexo de la víctima, edad, pertenencia a una organización social, comunal o campesina, entre otros.

2.2. Presuntos responsables que están siendo procesados actualmente, indicando si se están procesando miembros de la fuerza pública, cuántos y por qué hechos.

2.3. Estado de las investigaciones y si se han librado ordenes de captura.

3. Sírvase informar si la Fiscalía General de la Nación adelanta otras investigaciones de carácter penal por hechos similares a los acontecidos en Tumaco, Nariño, en los que se hayan presentado agresiones individuales o colectivas por hechos relacionados con actuaciones en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos. En caso afirmativo, sírvase señalar:



- 3.1. Qué clase de agresiones.
  - 3.2. Contra quienes (sexo de la víctima; edad; si es líder campesino, afro, comunitario, si pertenece a una organización social, otros).
  - 3.3. Número de investigaciones.
  - 3.4. Estado actual de las investigaciones.
  - 3.5. Presuntos responsables, señalando si presuntamente se encuentran implicados miembros de la fuerza pública.
4. En los casos que han sido puestos en su conocimiento ¿qué acciones preventivas y de protección ha emprendido y tiene previsto emprender la Fiscalía General de la Nación, para garantizar la vida y la integridad personal de las familias de las personas que perdieron la vida en estos hechos?

### **Cuestionario al doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación**

1. ¿Sírvasse informar si la Procuraduría General de la Nación ha iniciado actuaciones de carácter disciplinario contra integrantes de la fuerza pública, con ocasión de los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, sírvase indicar lo siguiente:
  - 2.1. Número de investigaciones.
  - 2.2. Número de víctimas, discriminando la información por sexo de la víctima, edad, si pertenecía a alguna organización social, comunal o campesina, entre otros.
  - 2.3. Presuntos responsables que están siendo procesados actualmente.
  - 2.4. Estado de las investigaciones.
3. En los casos que han sido puestos en su conocimiento, ¿Qué acciones de protección y de vigilancia ha emprendido la Procuraduría General de la Nación, para garantizar los derechos humanos y, en especial los derechos a la vida y a la integridad personal, de las familias de las personas que perdieron la vida en estos hechos?

### **Cuestionario al doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor Del Pueblo**

1. ¿Sírvasse informar que acciones ha iniciado o tiene previsto iniciar la Defensoría del Pueblo con ocasión de los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. Sírvase informar si la Defensoría del Pueblo ha recibido denuncias o tiene conocimiento de agresiones individuales o colectivas por hechos relacionados con actuaciones en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos. En caso afirmativo, sírvase señalar:
  - a. Qué clase de agresiones.



- b. *Contra quienes, discriminando la información por sexo de la víctima; edad; si es líder campesino, afro, comunitario, si pertenece a una organización social, otros)*
  - c. *Número de casos.*
  - d. *Medidas adoptadas.*
  - e. *Presuntos responsables.*
3. *Sírvase adjuntar los informes de riesgo proferidos por su despacho a través del Sistema del Sistema de Alertas Tempranas -SAT, que tengan relación con estos hechos o con hechos similares, en los que se hayan presentado agresiones individuales o colectivas contra la población civil en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos.*
4. *En los casos que han sido puestos en su conocimiento ¿qué acciones de protección y de vigilancia ha emprendido la Defensoría del Pueblo, para garantizar los derechos humanos y, en especial los derechos a la vida y a la integridad personal, de las familias de las personas que perdieron la vida en estos hechos o en otros similares de los cuáles haya tenido conocimiento?*

**Cuestionario al doctor, doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa Nacional**

1. *Sírvase informar en qué consiste el plan de Colombia para acabar este año con al menos 50.000 hectáreas de coca vía erradicación forzada.*
2. *Sírvase informar de manera detallada cuales fueron las acciones realizadas por todos los miembros de la fuerza pública durante el último semestre hasta la fecha para la erradicación forzosa en las regiones que más registraron presencia de cultivos de coca, indicando las unidades militares y policiales (Brigadas, Divisiones y Fuerzas de Tarea Conjunta, policía nacional, policía antinarcoóticos), comandantes de cada unidad y resultados de todas las operaciones realizadas.*
3. *Sírvase informar cual es el presupuesto asignado para la erradicación forzada de cultivos de coca, su distribución y cuanto se ha ejecutado hasta la fecha.*
4. *Sírvase informar cuantos campesinos y predios han sido afectados o intervenidos por las operaciones de erradicación forzada.*
5. *Sírvase informar, ¿Qué actuaciones ha adelantado el Ministerio de Defensa con respecto a los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?*
6. *De acuerdo a la investigación realizada por el Ministerio de Defensa, cual es la versión oficial de la fuerza pública de lo ocurrido el 5 de octubre de 2017 en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño*
7. *Sírvase informar de manera detallada cuales fueron las acciones realizadas por todos los miembros de la fuerza pública durante el último semestre en el municipio Tumaco del departamento de Nariño, indicando las unidades militares y policiales (Brigadas, Divisiones y Fuerzas de Tarea Conjunta, policía nacional, policía antinarcoóticos), comandantes de cada unidad y resultados de todas las operaciones realizadas.*
8. *Sírvase informar cuales fueron las unidades militares y policiales que participaron o que se encontraban en el lugar de los hechos, indicar nombre de comandantes, rangos y unidades a las que pertenecen.*



9. Cuáles fueron los 102 miembros de la fuerza pública que fueron relevados de su cargo, sírvase informar a que unidades militares y policiales pertenecen.

### **Cuestionario al General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director De La Policía Nacional**

1. Sírvase informar, ¿Qué actuaciones ha adelantado la Policía Nacional con respecto a los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación – perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. De acuerdo a la investigación realizada por la Policía Nacional, cual es la versión oficial de lo ocurrido el 5 de octubre de 2017 en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño
3. Sírvase informar de manera detallada cuales fueron las acciones realizadas por la Policía Nacional durante el último semestre en el municipio Tumaco del departamento de Nariño, indicando las unidades y comandantes de las mismas y los resultados de todas las operaciones realizadas.
4. Sírvase informar cuáles fueron las unidades policiales que participaron o que se encontraban en el lugar de los hechos, indicar nombre de comandantes, rangos y unidades a las que pertenecen.
5. Cuáles fueron los 102 miembros de la fuerza pública que fueron relevados de su cargo, sírvase informar a que unidades militares y policiales pertenecen.

### **Cuestionario a la doctora Paula Gaviria Betancur, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos**

1. ¿Sírvase informar que acciones ha iniciado o tiene previsto iniciar la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos con ocasión de los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación – perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. Sírvase informar si la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos ha recibido denuncias o tiene conocimiento de agresiones individuales o colectivas por hechos relacionados con actuaciones en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos. En caso afirmativo, sírvase señalar:
  - a. Qué clase de agresiones.
  - b. Contra quienes, discriminando la información por sexo de la víctima; edad; si es líder campesino, afro, comunitario, si pertenece a una organización social, otros)
  - c. Número de casos.
  - d. Medidas adoptadas.
  - e. Presuntos responsables.



3. *Sírvase adjuntar el registro que tiene la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de las personas que han sido afectadas o agredidas durante las operaciones realizadas de erradicación forzada durante el 2016 y 2017.*
4. *En el marco del seguimiento que hace la Consejería, ¿Cuál es el reporte de asesinatos y agresiones de campesinos y líderes sociales en el marco de las erradicaciones forzadas en el año 2016 – 2017 que tiene esta cartera?*
5. *¿Qué medidas se tomaron desde la Consejería frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?*

VI

**ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN  
PRIMER DEBATE**

*(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)*

VII

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

**EFRAÍN TORRES MONSALVO**  
*Presidente*

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
*Vicepresidente*

**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
*Secretario*

**SUSANA ARIAS PERDOMO**  
*Subsecretaria*

**NORA CAMARGO.**